

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021



Importación de combustible impulsa déficit comercial de 2,398 mdd en septiembre

Las importaciones petroleras incentivaron un déficit comercial de 2,398 millones de dólares para la economía mexicana, en septiembre de 2021, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En su comparación anual, las importaciones de mercancías aumentaron 29.1% al alcanzar los 44,078 millones de dólares, durante septiembre. El incremento más notable fue el de las importaciones de mercancías petroleras, las cuales crecieron a una tasa anual de 83.8%.

De hecho, la importación de bienes de consumo petroleros como gasolina, gas butano y propano ascendieron 73.3% en septiembre de 2021, frente al mismo mes de un año previo.

Este comportamiento del sector externo concuerda con las cifras del Banco de México, las cuales indican que, hasta agosto de este año, el país importó gasolina, gas natural y gas LP por un valor de 20,058 millones de dólares. La cifra más alta para el mismo periodo desde 1993.

Crecen exportaciones hacia Estados Unidos

En septiembre de 2020 se registró un superávit comercial de 4,397 millones de dólares, debido a la paralización del comercio mundial en plena pandemia de COVID-19.

La paulatina recuperación económica de México y Estados Unidos ha vuelto a dinamizar el sector externo de la economía. De tal modo que las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos avanzaron a una tasa anual de 7.5%, durante septiembre. No obstante, las dirigidas al resto del mundo descendieron 1.4%.

En septiembre, las exportaciones crecieron 8.2% en comparación con el mismo mes de 2020, alcanzando un valor de 41,680 dólares.

La mayor parte de este monto se concentra en las exportaciones de productos manufacturados, que alcanzaron un monto de 37,363 millones de dólares en el periodo de referencia; es decir, un crecimiento de 6.1% a tasa anual.

De este modo, en los primeros nueve meses del año, la balanza comercial de México presenta un déficit de 9,269 millones de dólares. Expansión

Espera Pemex liquidar refinería de Deer Park en diciembre 2021

Petróleos Mexicanos (Pemex) espera que para los primeros días de diciembre de este año se concrete el pago por la adquisición de la refinería de Deer Park, informó esta mañana Octavio Romero Oropeza, director general de la empresa.

“La negociación está cerrada, pero no se ha hecho porque falta la autorización del gobierno de Estados Unidos”, refirió el funcionario ante diputados federales. “El pago se realizará en los primeros días de diciembre”, agregó.

Romero Oropeza realiza en estos momentos su comparecencia ante las comisiones de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al presentar una relación del estado que guarda la empresa productiva del Estado, el directivo agregó que, además del visto bueno del gobierno estadounidense, se tienen que cerrar detalles contables, financieros y del personal.

Sobre este último punto, detalló que los actuales trabajadores harán un acompañamiento para garantizar la continuidad de las operaciones durante dos años.

En junio de este año, el presidente López Obrador anunció que México compraría la participación de la empresa energética Shell Oil Company, subsidiaria de Royal Dutch Shell, en la refinería ubicada en Houston, Texas.

El costo de la transacción se estimó en 596 millones de dólares, más otros 980 millones de dólares.

“Es una operación se hará con recursos del gobierno federal, no de Pemex”, recordó Octavio Romero. “Con la lógica de buscar la autosuficiencia energética, en esta lógica estamos trabajando”, añadió.

La refinería de Deer Park tiene capacidad de procesar 340,000 barriles diarios de crudo y produce diariamente unos 130,000 barriles de gasolinas, 91,000 diesel, 20,000 de turbinas y 62,000 de otros productos. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021



2

CFE como símbolo de soberanía nacional II

En la primera parte se había comentado que la contrarreforma energética propuesta por el Ejecutivo está motivada, ideológicamente, por la idea de que el sector energético debe “sustentar la soberanía del país”, en palabras de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y, en ese sentido, el objetivo debiera ser lo que ella denomina la “autarquía energética”.

En esta segunda parte se abordan otras confusiones y riesgos contenidos en la contrarreforma que, al tratar de atender lo expresado por representantes del Ejecutivo, coloca a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el centro de la política energética y por encima de los intereses de los consumidores, del medio ambiente y del futuro de México.

La propuesta de transformar la empresa productiva del Estado —CFE— en un monopolio eléctrico bajo la figura de “organismo del Estado”, autónomo aunado a la propuesta de desaparecer a los reguladores técnicos e independientes como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), creada en 1993, pone en riesgo el desempeño eficiente, técnico y por lo tanto confiable del Sistema Eléctrico Nacional.

La contrarreforma del Ejecutivo carece de fundamentos técnicos basados en las mejores prácticas internacionales que prioricen una operación independiente para determinar el orden en que cada central eléctrica debe despachar o inyectar su energía a las redes, de modo tal que se promueva el uso de tecnologías y energéticos más limpios, a los menores costos variables, de producción y de oportunidad.

Por el contrario, la reforma de 2013 buscaba consolidar un mercado de generación eléctrica competitivo, regulado por un árbitro fortalecido e independiente, la CRE, que promoviera el piso parejo a efectos de que todos los participantes —públicos y privados— tuvieran obligaciones y beneficios y, con ello, se maximizara el interés público.

La planeación se dejó en manos de la Secretaría de Energía y el balance energético en el Cenace como operador independiente del sistema en el que participarían empresas privadas y públicas, con reglas claras y transparentes para un despacho económico cada vez más eficiente y limpio.

Por otro lado, el planteamiento de dar el control de las tarifas eléctricas a un monopolio eléctrico es un tema de la mayor relevancia. Antes de la reforma de 2013, las tarifas eléctricas eran determinadas por el Ejecutivo con fines recaudatorios, de manera discrecional y nada transparente. En 2013 se transfirió la obligación a la CRE para que regulara y determinara, con base en metodologías transparentes, las tarifas para cubrir costos eficientes y una rentabilidad razonable para las actividades de transmisión y distribución, los costos eficientes del Cenace y, a todo ello, sumarle la parte tarifaria relacionada con los costos y rentabilidad de la generación y suministro. Sobre el componente de generación, la Secretaría de Hacienda puede definir —y lo hace— si se aplica algún subsidio y a qué tipo de consumidores.

La propuesta de que sea el monopolio eléctrico, ineficiente por definición económica, quien determine sus propias tarifas representaría un grave conflicto de interés y el riesgo de que CFE le transfiera a los consumidores costos ineficientes, gastos suntuosos, costos por pensiones desproporcionadamente elevadas para el sindicato, obras innecesarias, entre otros. Es evidente que la transferencia de la atribución del cálculo de las tarifas eléctricas de la CRE a la CFE conlleva una elevada probabilidad de que dichas tarifas se eleven de manera desordenada con cargo a todos los consumidores que pagan por la luz que usan, ya sea vía su recibo o vía impuestos.

La seguridad energética es una condición necesaria para el crecimiento económico. El limitar la competencia dejando toda la política en un solo jugador inhabilita la posibilidad de diversificar y, con ello, aumenta el riesgo de fallas en el suministro. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

3

SAT se 'ablanda' con importadores de gasolinas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) actualizó las Reglas Generales de Comercio Exterior, revirtiendo las restricciones de tránsito aduanero en lugares distintos a los autorizados (LDAs), lo que beneficia a importadores de hidrocarburos.

La ley aduanera permite el tránsito de ciertas mercancías –como combustibles y químicos peligrosos– por puntos de entrada y salida distintos a las 44 aduanas existentes en el país. Estos puertos alternativos son lo que se conoce como LDAs, y requieren infraestructura adicional que suele ser aprovechada por privados.

La versión previa de la regla, publicada en junio, restringía el uso de LDAs para transporte de hidrocarburos, químicos esenciales y minerales, dándole permiso únicamente a las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE). Esto se hizo, según el gobierno, para frenar el contrabando de combustible, en línea con la reforma a la Ley de Hidrocarburos.

Con la nueva versión de la regla, el SAT da un respiro a los privados, retirando el candado a privados y permitiéndoles aprovechar los LDAs para importar y exportar mercancía.

“Considerando que las terminales que requerían de la LDA se encontraban en riesgo de no poder operar, estos cambios son favorables ya que le permiten acceder a la misma”, indicó Diego Campa, socio fundador de la firma Campa y Mendoza Abogados.

Por su parte, Gerardo Canseco, abogado experto en energía y socio de la firma Chevez Ruiz Zamarripa, explicó aunque la carga de trámites es más pesada, los requerimientos son razonables, debido a que “el gobierno se dio cuenta que se les pasó la mano con lo que hicieron en junio. Creo que este cambio sí obedece a todos esos reclamos y afectaciones que se estaban dando de forma colateral”. El Financiero

Es reforma eléctrica cara y sucia, dice EU

Las emisiones de carbono de México podrían dispararse hasta en un 65 por ciento a la par de los costos de la electricidad si el País aprueba las reformas que otorgan al Estado un mayor control sobre el mercado eléctrico, alertó ayer el Departamento de Energía de Estados Unidos.

Según un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, en inglés) los cambios a la Constitución propuestos por el Gobierno mexicano para otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético resultarían en un menor uso de parques solares y eólicos de México.

La NREL explicó que se aumentarían las emisiones de carbono entre un 26 y un 65 por ciento. Además, aumentarían los costos de generación de electricidad entre un 32 y un 54 por ciento.

"Estas reformas podrían potencialmente distorsionar el principio de despacho económico al aumentar los costos de producción y amenazar los compromisos de cambio climático del país a corto plazo", señala un borrador del estudio al que tuvo acceso Bloomberg News.

Reporta además que las emisiones de gases de efecto invernadero "aumentan significativamente en todos los escenarios".

Señala, además, que la reforma propuesta por AMLO cancelaría los permisos de generación de electricidad existentes y daría prioridad a las antiguas centrales hidroeléctricas de CFE, seguidas de sus centrales nucleares y de gas, que también queman combustóleo.

La energía del sector privado ocuparía un lugar más bajo en la lista, con los proyectos eólicos y solares renovables cerca de la parte inferior, superando sólo a la generación a gas y carbón de proveedores no estatales.

Si bien aprobar un cambio constitucional requeriría el apoyo de los legisladores de la Oposición para alcanzar una mayoría de dos tercios, la propuesta ha hecho sonar las alarmas para las empresas internacionales de energías renovables que operan en el País, señaló Bloomberg.

Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía entre un 8 y un 35 por ciento, según el NREL.

El estudio se llevó a cabo en nombre de 21st Century Power Partnership, una iniciativa de la Clean Energy Ministerial, y usó datos de generación desde septiembre de 2020 hasta agosto de 2021, incluida la carga, la combinación de capacidad de generación y los datos meteorológicos para el sistema eléctrico mexicano.

Bloomberg reportó que el Gobierno y la CFE no respondieron a sus peticiones de información. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

4

Refinería Dos Bocas catapulta a Tabasco en construcción

Sureste del país ya se materializa en el sector de la construcción de esta región, particularmente en el estado de Tabasco.

Mientras a nivel nacional esta industria no se recupera de los efectos negativos del Covid-19 ni de la falta de recursos federales en el resto de México, las entidades de Tabasco, Oaxaca y Chiapas superaron los niveles prepandémicos y se encuentran en la cima de crecimiento en su valor de producción.

Una de las obras insignia de la actual administración federal es la Refinería Dos Bocas (inversión de casi 9,000 millones de dólares), cuyos recursos públicos destinados, más los estatales, se reflejan en el valor de construcción de Tabasco, que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ascendió a 15,818 millones de pesos en los primeros ocho meses de este año.

Dicha cifra significó para el estado ubicarse en tercer lugar nacional por monto de producción de este sector, detrás de Nuevo León (21,856 millones de pesos) y el Estado de México (19,707 millones). Es la primera vez, según la base de datos actualizada del Inegi, que ocupa el podio; por ejemplo, en el 2006 se posicionó en el escalón 13.

Además, el estado petrolero registró el mayor crecimiento del país respecto al acumulado enero-agosto del 2020, con una tasa de 248.4% real. De hecho, sólo 13 entidades mostraron aumentos en su producción de la rama constructora, pese a la baja base de comparación del año pasado por la pandemia, ocasionando que el total nacional cayera 3.5% en el lapso de análisis.

Destaca que detrás de Tabasco se colocaron Oaxaca (alza de 108.2%) y Chiapas (51.1%), entidades también beneficiadas por los proyectos insignia del gobierno de López Obrador, que son el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, respectivamente, a lo que se suma las obras en carreteras y el aporte de las administraciones estatales.

A lo anterior se añade que si se compara con los primeros ocho meses del 2019, previo a la contingencia sanitaria, Tabasco también fue primer lugar con un crecimiento de 249.5% en términos reales, es decir, mostró el mayor dinamismo de recuperación tras la pandemia.

Es importante señalar que sólo seis entidades consiguieron rebasar los niveles prepandémicos de la producción del sector constructor: Tabasco, Oaxaca (121.9%), Chiapas (26.9%), Nayarit (23.0%), Nuevo León (5.0%) y Sinaloa (4.0%); la variación del total de México fue negativa: -23.3 por ciento. El Economista

Clouthier: "No hemos recibido quejas por cambios en materia eléctrica"

La Secretaría de Economía no ha recibido hasta ahora reclamos de los socios comerciales de México por la iniciativa de reforma eléctrica, aseguró este miércoles la titular de la dependencia, Tatiana Clouthier, durante su comparecencia con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno ante el Senado de la República.

"No ha habido un reclamo específico, ni directo a nosotros", dijo Clouthier al ser cuestionada sobre la reacción de los socios comerciales de México ante los cambios en materia energética en el país.

La funcionaria subrayó que la reforma eléctrica aún está en proceso de discusión en el Congreso de la Unión.

La propuesta del presidente López Obrador pretende dar a la comisión Federal de Electricidad (CFE) un papel predominante en la generación de energía y el resto de las actividades del mercado, pues busca que CFE sea la única en el abasto de electricidad y la responsable de la transición energética; también plantea la desaparición de organismos autónomos como La Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

De aprobarse la iniciativa, la explotación del litio estará solo en manos del Estado y desaparecerán los certificados de energías limpias.

Recordó que el Tren Maya funcionará con 10 campos solares. Además, en Baja California, con la CFE y la iniciativa privada se buscan medidas de almacenamiento de energía alterna a través de la arena, así como de movilidad eléctrica.

Clouthier recordó que a su llegada a Economía solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador que la Agenda 2023 estuviera a cargo de dicha dependencia, destacando que "hablamos mucho y estamos hablando de la economía circular. Estamos trabajando de la mano con Alemania y con Reino Unido", dijo.

Inversión y diversificación

La secretaria aprovechó la sesión de preguntas de los senadores para comentar que durante una visita que hizo a Italia regresó a México con "intenciones de inversión" del sector restaurantero y de una de las cadenas de producción más importantes de jeans en aquel país. "El interés de seguir invirtiendo en el país está latente", sostuvo. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

5

Reforma eléctrica de AMLO disparará emisiones de carbono y costos de energía, advierte Estados Unidos

El riesgo de que se incrementen las emisiones de carbono de México se dispararía hasta en un 65% y los costos de la electricidad también podrían aumentar hasta en 54%, si el país aprueba las reformas que otorgan al estado un mayor control sobre el mercado eléctrico, es decir, la contrarreforma constitucional planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna, según el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, por su sigla en inglés) del Departamento de Energía estadounidense.

El cambio propuesto por el gobierno en la constitución para otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético resultaría en un uso acotado de parques solares y eólicos de México, refirió el análisis.

"Eso aumentaría las emisiones de carbono entre un 26% y un 65%, al tiempo que aumentaría los costos de generación de electricidad entre un 32% y un 54%", dijo el Laboratorio Nacional de Energía Renovable.

Según el borrador del documento, al que tuvo acceso Bloomberg News, la reforma tiene el potencial de distorsionar el principio de despacho económico de la energía -ya que se dará prioridad a las plantas de la CFE sin importar sus costos- aumentando los gastos de producción y amenazando los compromisos de cambio climático a corto plazo del país.

En todos los escenarios modelados por los analistas, las emisiones de gases de efecto invernadero "aumentan significativamente", detallaron.

Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía entre un 8% y un 35%, según el NREL.

El estudio se llevó a cabo en nombre de 21 Century Power Partnership, una iniciativa de la agencia de Energía Limpia. Usó datos de generación desde septiembre de 2020 hasta agosto de 2021, incluida la carga, la combinación de capacidad de generación y los datos meteorológicos para el sistema eléctrico mexicano. Se tuvieron en cuenta los costos de producción, las emisiones y la confiabilidad del sistema para generar varios escenarios bajo las reformas propuestas.

El estudio del Laboratorio Nacional de Energía Renovable también estima que las reformas pondrían en peligro los compromisos realizados por México para combatir el cambio climático en el Acuerdo de París.

En tanto, la CFE ha reiterado que la reforma no forzaría a los productores privados a salir, que sólo servirá para nivelar el campo de juego, a pesar de que de manera explícita los generadores privados sólo podrán despachar el 46% de la demanda y tendrán que venderla a la empresa estatal, que nuevamente se integrará de manera vertical, absorbiendo al gestor de la transmisión, el Cenace, y con un regulador como la Comisión Reguladora de Energía nuevamente dependiente de la Secretaría de Energía (Sener).

A decir de Mario Morales Vielmas, director de intermediación de contratos legados de CFE, no espera ningún aumento de precios o emisiones más altas, y tiene mucha capacidad para atender a los clientes después de la reforma.

La reforma propuesta a principios de este mes cancelaría los permisos de generación de electricidad existentes y daría prioridad a las antiguas centrales hidroeléctricas de CFE, seguidas de sus centrales nucleares y de gas, que también queman combustóleo. La energía del sector privado ocuparía un lugar más bajo en la lista, con proyectos eólicos y solares renovables cerca de la parte inferior, superando sólo a la generación a gas y carbón de proveedores no estatales.

Si bien aprobar un cambio constitucional requeriría el apoyo de los legisladores de la oposición para alcanzar una mayoría de dos tercios, la propuesta ha hecho sonar las alarmas para las empresas internacionales de energías renovables que operan en el país y con el apoyo del PRI, podría ser aprobada en este periodo de sesiones del Congreso. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

6

Pemex promete volver a los 2 millones de barriles diarios de crudo al final del sexenio de AMLO

Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), comprometió frente al Congreso que la empresa del Estado llegará a una producción de 2.063 millones de barriles diarios de crudo al concluir la presente administración, con lo que aumentaría en 18% a partir del promedio de 1.751 millones de barriles diarios que reportó de enero a septiembre.

De hecho, expuso en su comparecencia frente a las comisiones unidas de Energía e Infraestructura, que el 2021 cerrará con una extracción de 1.765 barriles por día, lo que implica que deberá incrementarse en 56,000 barriles por día los siguientes tres meses con una extracción mínima de 1.821 millones de barriles por día, si se quiere alcanzar esa meta.

Además, el compromiso del directivo, que cuenta con el respaldo del gobierno federal, será aumentar a 1.948 millones de barriles por día en 2022, a 1.971 millones en 2023 y hasta 2.063 millones de barriles diarios en 2024.

Cabe recordar que la última vez que Pemex obtuvo una extracción superior a 2 millones de barriles fue en junio de 2017. A partir de entonces, cayó hasta 1.701 millones de barriles diarios en el promedio del 2019, aunque se estabilizó sin continuar su descenso en 1.705 millones de barriles por día -a pesar del recorte de 100,000 barriles diarios durante tres meses acordado con la Organización de Países Exportadores de la y no afilados (OPEP+) y de la reducción de la demanda global de todas las industrias por la crisis sanitaria-en 2020.

Esto se logrará gracias a que la empresa ha reducido de ocho años a uno entre el descubrimiento de un nuevo campo y el arranque de su desarrollo entre el 2018 y el 2020, expuso. Tal es el caso del inicio temprano de producción en campos como Ixachi, en tierra y el campo Tlacame en aguas someras, que hoy tienen producción a pesar de que su descubrirlo fue a finales de la pasada administración.

Por otra parte, aseguró que cerrará el sexenio con una tasa de restitución de reservas probadas 1P, con 90% de factibilidad comercial, en contraste con el 34.7% con que cerró el 2019 y a pesar de que se recibió este indicador de exploración en 15.4% en 2018.

Así, de producción de nuevos campos a partir del 2019, Pemex ha añadido 273,000 barriles diarios a la extracción actual. Este volumen contrasta con los 31,000 barriles por día que aportan los privados mediante los 11 contratos que cuentan con producción de crudo y fueron adjudicados mediante mecanismos de licitación en el sexenio pasado. El Economista

Precios de petróleo caen por alza de inventarios en EU

Los precios del petróleo cayeron más de dos por ciento este miércoles tras datos de la industria que mostraron que las reservas de crudo aumentaron más de lo esperado y que los inventarios de combustible crecieron la semana pasada en Estados Unidos.

Así, el referencial estadounidense West Texas Intermediate (WTI) bajó 1.99 dólares a 82.66 dólares por barril.

El referencial europeo Brent cedió 1.82 dólares a 84.58 dólares el barril, luego de cerrar el martes en máximos de siete años.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación descendió 1.75 dólares a 77.47 dólares el barril, de acuerdo con el precio publicado por Petróleos Mexicanos (Pemex). El retroceso se da un día después de haber superado los 79 dólares el martes, por primera vez en siete años.

Los inventarios de crudo en Estados Unidos aumentaron en 2.3 millones de barriles en la semana al 22 de octubre, según fuentes del mercado que citaron cifras de API. La cifra superó los pronósticos de un alza de 1.9 millones de barriles.

Los tanques de almacenamiento en el centro de entrega de petróleo WTI de Cushing, Oklahoma, están más agotados de lo que han estado en los últimos tres años, mientras que los precios de los contratos de futuros a más largo plazo apuntan a que los suministros se mantendrán en esos niveles durante meses.

Pero una recuperación irregular en todo el mundo de la peor crisis de salud en 100 años, después de que la pandemia de Covid-19 afectó la demanda durante meses, a menudo ha generado dudas sobre la sostenibilidad de los precios.

“El mercado mundial del petróleo todavía está en riesgo debido a que no se frena completamente al coronavirus y a sus variantes”, dijo Stephen Brennock, de la corredora petrolera PVM. “Un brote durante el verano boreal afectó mucho los precios y eso podría volver a ocurrir si la situación empeora”.

Nueva York. Los precios del petróleo cayeron más de dos por ciento este miércoles tras datos de la industria que mostraron que las reservas de crudo aumentaron más de lo esperado y que los inventarios de combustible crecieron la semana pasada en Estados Unidos. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

7

No te preocupes, Pemex: AMLO se 'echa al hombro' amortización de millonaria deuda

El Gobierno de México ahora está a cargo de pagar las amortizaciones de deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex), dijo su director Octavio Romero Oropeza, señalando que la ayuda sustancial a la compañía para hacer sus pagos de deuda este año se extenderá en el futuro.

Romero comentó que el apoyo era de gran beneficio para la petrolera y que la decisión había venido directamente del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Ahora el presidente de la República nos dio la instrucción de que ya nosotros no podemos emitir bonos. Por lo tanto ya no va a ser Pemex quien se va a ser cargo de amortizaciones de la deuda, sino va a ser el Gobierno federal. Eso es otro grandísimo apoyo que se va a dar a esta gran empresa, porque se evita que se siga endeudando”, aseguró en su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Hacienda, el organismo gubernamental que estaría a cargo de pagar las amortizaciones, no hizo comentarios de inmediato en respuesta a las declaraciones de Romero.

Pemex ha tenido dificultades con la carga de deuda más alta de cualquier compañía petrolera —cerca de 115 mil millones de dólares—, y en medio de caídas a largo plazo en la producción de petróleo. El Gobierno había anunciado que pagaría las amortizaciones de Pemex en 2021, pero anteriormente no estaba claro si la ayuda se extendería en los años siguientes. El Financiero

Reforma eléctrica debe diferenciar esquemas de autoabasto: Grupo México

El conglomerado Grupo México espera que en la discusión de la reforma eléctrica se pueda diferenciar entre los esquemas de autoabasto, considerando que ellos producen su propia energía y no se la compran a nadie más.

“La reforma energética es una propuesta que está en discusión, como sabes, los activos que tenemos alrededor de la división de energía trabajan como un esquema de proveeduría pero la importante diferencia que tenemos es que somos un auténtico proveedor, porque cien por ciento de la generación, que son parques eólicos y plantas de cogeneración, cubren el cien por ciento de la demanda de la división minera del mismo grupo”, explicó en conferencia Francisco Zinser González, director general de la división de infraestructura del conglomerado.

Remarcó que son optimistas de que en la discusión de la reforma se pueda diferenciar entre esquemas de autoabasto, donde afirma que su forma de operar no se presta a simulaciones.

“Vemos viable el seguir operando así, seguiremos de cerca los cambios, como sabes esperamos cambios y una de estas que sepan separar estos esquemas sobre otros que se prestan más a la simulación”, remarcó.

Gobierno Federal se prepara para demandas internacionales

Para 2022 se asignaron recursos por 157 millones de pesos para consultoría jurídica en comercio internacional.

La Secretaría de Hacienda proyecta gastar 157 millones de pesos el próximo año para blindar al país de demandas internacionales.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 contempla recursos nunca antes vistos para la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía.

Esta oficina se encarga de asesorar a la Secretaría de Economía en materia legal en comercio internacional, así como la defensa en caso de demandas internacionales.

“El T-MEC obliga a indemnizar a las empresas socias de Estados Unidos y Canadá. De no hacerlo, las empresas privadas nos han manifestado que demandarán y van a ganar esas demandas”. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de octubre 2021

Es reforma eléctrica cara y sucia, dice EU

8

Las emisiones de carbono de México podrían dispararse hasta en un 65 por ciento a la par de los costos de la electricidad si el País aprueba las reformas que otorgan al Estado un mayor control sobre el mercado eléctrico, alertó ayer el Departamento de Energía de Estados Unidos.

Según un informe del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, en inglés) los cambios a la Constitución propuestos por el Gobierno mexicano para otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una mayor participación en el mercado energético resultarían en un menor uso de parques solares y eólicos de México.

La NREL explicó que se aumentarían las emisiones de carbono entre un 26 y un 65 por ciento. Además, aumentarían los costos de generación de electricidad entre un 32 y un 54 por ciento.

"Estas reformas podrían potencialmente distorsionar el principio de despacho económico al aumentar los costos de producción y amenazar los compromisos de cambio climático del país a corto plazo", señala un borrador del estudio al que tuvo acceso Bloomberg News.

Reporta además que las emisiones de gases de efecto invernadero "aumentan significativamente en todos los escenarios".

Bloomberg destaca que la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador busca darle al Estado más poder sobre el mercado energético de México, revirtiendo las reformas impulsadas por Enrique Peña que atrajeron inversiones del extranjero en desarrollos petroleros, solares y eólicos.

Señala, además, que la reforma propuesta por AMLO cancelaría los permisos de generación de electricidad existentes y daría prioridad a las antiguas centrales hidroeléctricas de CFE, seguidas de sus centrales nucleares y de gas, que también queman combustóleo.

La energía del sector privado ocuparía un lugar más bajo en la lista, con los proyectos eólicos y solares renovables cerca de la parte inferior, superando sólo a la generación a gas y carbón de proveedores no estatales.

Si bien aprobar un cambio constitucional requeriría el apoyo de los legisladores de la Oposición para alcanzar una mayoría de dos tercios, la propuesta ha hecho sonar las alarmas para las empresas internacionales de energías renovables que operan en el País, señaló Bloomberg.

Los cambios también podrían aumentar la probabilidad de cortes de energía entre un 8 y un 35 por ciento, según el NREL.

El estudio se llevó a cabo en nombre de 21st Century Power Partnership, una iniciativa de la Clean Energy Ministerial, y usó datos de generación desde septiembre de 2020 hasta agosto de 2021, incluida la carga, la combinación de capacidad de generación y los datos meteorológicos para el sistema eléctrico mexicano.

Bloomberg reportó que el Gobierno y la CFE no respondieron a sus peticiones de información. Reforma

Refinería Dos Bocas catapulta a Tabasco en construcción

La apuesta del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador por el sur-sureste del país ya se materializa en el sector de la construcción de esta región, particularmente en el estado de Tabasco.

Mientras a nivel nacional esta industria no se recupera de los efectos negativos del Covid-19 ni de la falta de recursos federales en el resto de México, las entidades de Tabasco, Oaxaca y Chiapas superaron los niveles prepandémicos y se encuentran en la cima de crecimiento en su valor de producción.

Una de las obras insignia de la actual administración federal es la Refinería Dos Bocas (inversión de casi 9,000 millones de dólares), cuyos recursos públicos destinados, más los estatales, se reflejan en el valor de construcción de Tabasco, que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ascendió a 15,818 millones de pesos en los primeros ocho meses de este año.

Dicha cifra significó para el estado ubicarse en tercer lugar nacional por monto de producción de este sector, detrás de Nuevo León (21,856 millones de pesos) y el Estado de México (19,707 millones). Es la primera vez, según la base de datos actualizada del Inegi, que ocupa el podio; por ejemplo, en el 2006 se posicionó en el escalón 13.

Además, el estado petrolero registró el mayor crecimiento del país respecto al acumulado enero-agosto del 2020, con una tasa de 248.4% real. De hecho, sólo 13 entidades mostraron aumentos en su producción de la rama constructora, pese a la baja base de comparación del año pasado por la pandemia, ocasionando que el total nacional cayera 3.5% en el lapso de análisis.

Destaca que detrás de Tabasco se colocaron Oaxaca (alza de 108.2%) y Chiapas (51.1%), entidades también beneficiadas por los proyectos insignia del gobierno de López Obrador, que son el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, respectivamente, a lo que se suma las obras en carreteras y el aporte de las administraciones estatales.

A lo anterior se añade que si se compara con los primeros ocho meses del 2019, previo a la contingencia sanitaria, Tabasco también fue primer lugar con un crecimiento de 249.5% en términos reales, es decir, mostró el mayor dinamismo de recuperación tras la pandemia.

Es importante señalar que sólo seis entidades consiguieron rebasar los niveles prepandémicos de la producción del sector constructor: Tabasco, Oaxaca (121.9%), Chiapas (26.9%), Nayarit (23.0%), Nuevo León (5.0%) y Sinaloa (4.0%); la variación del total de México fue negativa: -23.3 por ciento. El Economista